



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA PARA EL ALQUILER Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

¿Qué tipo de asistencia ofrece Loudoun Cares bajo estos programas?

Loudoun Cares ofrece ayuda para el alquiler, prevención de desalojos y asistencia con los servicios públicos.

Si necesita ayuda con artículos adicionales como alimentos, pañales, reparación de automóviles, atención médica, etc., llame a nuestra ConnectLine al 703-669-4636.

¿Tengo que vivir en el condado de Loudoun para recibir ayuda?

Sí, nuestros programas son únicamente para residentes del condado de Loudoun. Si vive en un condado diferente, consulte con su Departamento de Servicios Familiares local para conocer los programas en su área.

Para obtener ayuda en los condados vecinos, comuníquese con lo siguiente:

Condado de Fairfax, Virginia: (703) 324-7500 | Condado de Clark, Virginia: (540) 955-3700

Condado de Fauquier, Virginia: (540) 422-8400 | Condado de Prince William, Virginia: (703) 792-7500

¿Qué pasa si soy dueño de mi casa? ¿Pueden ayudarme con los pagos atrasados de la hipoteca?

No, actualmente no ofrecemos programas que ayuden con los pagos de la hipoteca.

Sin embargo, los propietarios de viviendas pueden ser elegibles para recibir asistencia con los servicios públicos. Visite nuestro sitio web loudouncares.org/ayuda para completar nuestra preselección.

¿Puedes ayudar con los servicios públicos?

Loudoun Cares tiene varios programas que brindan asistencia con los servicios públicos. Visite nuestro sitio web loudouncares.org/ayuda para completar nuestra evaluación previa y ver cómo puede calificar.

¿Necesito tener un contrato de arrendamiento formal para obtener asistencia para el alquiler?

Sí, debe tener un contrato de arrendamiento firmado con su arrendador. El propietario debe proporcionarle el contrato de arrendamiento firmado junto con cualquier modificación adicional al contrato.

Además de mi contrato de arrendamiento actual, ¿qué otros documentos deberá proporcionar mi arrendador?

Su arrendador deberá proporcionar lo siguiente:

- Contrato de arrendamiento firmado
- Libro mayor/estado de cuenta actual que muestre cuánto debe
- Modificaciones adicionales al arrendamiento
- Formulario federal W-9 completado y firmado

El formulario federal W-9 debe haberse firmado dentro del año posterior a la recepción de la financiación. (Un W-9 federal es un formulario del IRS que se requiere para que podemos emitir un documento fiscal al IRS que muestre los ingresos que el propietario ha recibido de este programa). Como el proceso de pago puede tardar hasta 3 semanas, su propietario también deberá firmar un Acuerdo de Entendimiento declarando su aceptación de este posible período de espera.

¿Hay algún documento adicional que deba presentar?

Los agentes de recursos de Loudoun Cares necesitarán que usted proporcione lo siguiente:

- Copia de identificación con foto
- Documentación comprobante de ingresos
- Prueba de participación en programas de asistencia gubernamental (si corresponde)
- Copia de factura de servicios públicos (si corresponde)
- Cualquier otra documentación de respaldo que pueda ser requerida para verificar su situación

Tengo un aviso de pago o desalojo de 5 o 30 días de parte de mi arrendador.

¿Soy elegible para estos programas?

Sí, sigue siendo elegible para este programa. Estos avisos suelen ser el primer paso antes de cualquier acción legal de desalojo. Obtener uno no le impide recibir ayuda de este programa.

Tengo una Citación de Desalojo (Retención Ilícita), ¿soy elegible para estos programas?

Sí, puede calificar para nuestro Programa de Prevención de Desalojos. Para ver si es elegible, complete el proceso de selección previa en loudouncares.org/ayuda.

He estado luchando para cubrir mi alquiler. ¿Soy elegible para este programa?

Sí, los hogares que experimentan una carga de costos de vivienda (el alquiler es más del 30% del ingreso total del hogar) pueden ser elegibles para recibir asistencia.

¿Hay otros requisitos?

Además de cumplir con los requisitos mencionados anteriormente (como residir en el condado de Loudoun y tener un contrato de arrendamiento vigente para la propiedad en cuestión), el ingreso total de su hogar debe ser igual o inferior al 80 % del ingreso medio promedio, y su necesidad de asistencia debe ser igual o inferior al 80 % del ingreso medio promedio. estar relacionado con los impactos económicos del COVID-19. Consulte a continuación para obtener más detalles.

¿Qué significa que mi necesidad de asistencia debe estar relacionada con los impactos económicos del COVID-19?

Los hogares deben haber sido afectados por factores económicos de COVID-19 que incluyan uno o más de los siguientes (Se pueden solicitar documentos de respaldo):

- Pérdida de empleo debido al impacto económico del COVID-19 en el lugar de trabajo
- Reducción de jornada laboral por impactos económicos de COVID-19
- Lugar de trabajo cerrado por impacto económico de COVID-19
- Más del 10% de aumento del alquiler entre 2021 y 2023
- Más del 20% de aumento en los servicios públicos entre 2021 y 2023
- Aumento de los gastos del hogar (cuidado de niños, facturas médicas, comida, etc.)
- Problemas de salud como resultado de factores COVID-19
- Problemas de salud mental como resultado de factores de COVID-19
- Recibes ayuda del gobierno
 - SNAP (Cupones para Alimentos)
 - Almuerzo escolar gratuito y reducido
 - TANF (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas)
 - Sección 8/Vales de elección de vivienda
 - Cupones de WIC (mujeres, bebés y niños) Programa de Nutrición Suplementaria)
 - Programa Head Start
 - Vale CCDF (Programa de Cuidado y Desarrollo Infantil)
 - Viva en un apartamento LIHTC (Crédito fiscal para viviendas de bajos ingresos)
 - Viva en una Unidad de Vivienda Asequible (ADU) Programa Apartamento
 - Medicaid
 - Medicaid CHIP Seguro médico infantil
 - Medicare Parte D
 - SSI (Seguro de Seguridad Social)

¿Cómo puedo determinar si mis ingresos se encuentran dentro del 80 % o menos del ingreso medio promedio?

Para calcular su ingreso mensual total antes de impuestos, sume todo el dinero que recibe en un mes. Esto incluye salarios, manutención de los hijos, seguro del Seguro Social o discapacidad, pensión alimenticia, pago de jubilación, TANF y cualquier otra fuente de ingresos para todos los miembros de su hogar que tengan 18 años o más (incluidos los miembros extendidos de su familia, como abuelos, tías, /tío, etc.) Este total no debe exceder una cierta cantidad según la cantidad de personas de las que es responsable en su hogar, según el cuadro a continuación:

INGRESOS TOTALES (ANTES DE IMPUESTOS) POR # DE PERSONAS EN EL HOGAR:						
Tamaño del hogar	1	2	3	4	5	6
Ingresos anuales	\$86,700	\$99,050	\$111,450	\$123,800	\$133,750	\$143,650

*Si su hogar es de más de 6 personas, realice la evaluación previa para ver si califica.

¿Cuánto tiempo está disponible cada programa?

Programa de asistencia de alquiler - Este programa está programado para comenzar el 15 de mayo de 2024 (sujeto a cambios) y continuará hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta que se agoten los fondos.

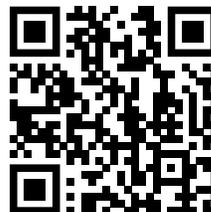
Programa de asistencia para desalojos - Este programa se ejecutará hasta que se acaben los fondos.

Programa de asistencia de servicios públicos - Este programa se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se agoten los fondos.

¿Existe un límite en la cantidad de asistencia que soy elegible para recibir?

Todas las decisiones de financiación se basan en varios factores y se determinarán caso por caso, dependiendo del nivel de necesidad y dentro de los límites de nuestra fuente de financiación.

TODOS LOS SOLICITANTES DEBEN COMPLETAR SU PRESELECCIÓN
visitando loudouncares.org/ayuda
o escanee el código QR.



Financiamiento limitado. Sujeto a disponibilidad.

Si necesita ayuda para completar la evaluación previa o necesita recursos además de asistencia para el alquiler, el desalojo y los servicios públicos, contáctenos a través de ConnectLine (703) 669-4636 (HELP).

Los programas de alquiler, desalojo y servicios públicos son financiados por el condado de Loudoun utilizando el Fondo de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense.

